

**4ª CARRERA SOLIDARIA Y PASEO SALUDABLE POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALBA DE TORMES – SALAMANCA
28 - Mayo - 2017**

ARTICULO 1. – OBJETO.

El Colegio - Seminario San Jerónimo, en colaboración con “Fundación AVIVA”, además del Excmo. Ayuntamiento de Alba de Tormes y varias Entidades y Casas Comerciales, convoca en Alba de Tormes, la “IV CARRERA SOLIDARIA Y PASEO SALUDABLE POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, el domingo, 28 de Mayo de 2017.

ARTICULO 2. – HORARIOS.

Paseo saludable - Andarines: 10:15 horas.

Categoría Absoluta: 10:30 horas.

Categorías Menores: 11:45 horas.

ARTICULO 3. – PARTICIPANTES.

- **ANDARINES 4,5 KM:** Podrán participar en el PASEO SALUDABLE todas aquellas personas que lo deseen.
- **CARRERA DE 9 KM:** Esta prueba estará abierta a todas aquellas personas interesadas en participar, estén o no federados, nacidos a partir del año 2001 y que cumplan con la Normativa al respecto de la Reglamentación de esta carrera. **Se establece un máximo de 150 participantes en ésta cuarta edición para los corredores y de 300 para todos los andarines que lo deseen, hasta la fecha tope de inscripción y/o completar un máximo en su conjunto de 450 inscritos.**
- **CARRERA DE CATEGORÍAS MENORES:** En esta prueba pueden participar, niños nacidos en 2002 y posteriores.

ARTICULO 4. – INSCRIPCIONES. Hasta el jueves 25 de Mayo de 2017.

1. A través de la página web: www.orycronsport.com. **Podrán inscribirse: “ANDARINES, CATEGORÍA ABSOLUTA y CATEGORÍAS MENORES”**
2. De forma presencial: En el Colegio y Seminario San Jerónimo de “9:00 a 14:00 horas” y de “17:00 a 19:00 horas” de lunes a viernes. **Podrán inscribirse: “ANDARINES y CATEGORÍAS MENORES”**

ARTICULO 5. – CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

La cuota de inscripción será de 8 € por participante en la CARRERA de 9 km y en el PASEO SALUDABLE. El coste de la inscripción se destinará a los planes de actuación, programas y servicios de “Fundación AVIVA”.

Las inscripciones para las carreras de categorías menores será GRATUITA y se podrá realizar de la misma forma que para la carrera de 9 km.

Aquellas personas que no puedan o no quieran participar en la carrera y quieran ayudar a este fin social, podrán participar colaborando con dicha Fundación a través del **“dorsal 0”**. **La cuota de inscripción será de 8 €. Aquellos que quieran ingresar una mayor cantidad podrán hacerlo igualmente, a través de la página web: www.orycronsport.com o el 28 de mayo cuando recojan el dorsal.**

El pago de la cuota de inscripción se podrá realizar de las siguientes formas:

“CATEGORÍA ABSOLUTA”

1. A través de la página web: www.orycronsport.com.

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago únicamente mediante la pasarela de pago con tarjeta de crédito (TPV pago seguro), completándose y validándose la inscripción en el momento. La inscripción no estará completa sin el pago mediante tarjeta.

2. De forma presencial, en el momento de formalizar la inscripción.
Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, identidad y pago, mediante la presentación del resguardo de inscripción, justificante de pago y DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

“CATEGORÍAS MENORES”

1. A través de la página web: www.orycronsport.com. Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente, para que dicha inscripción sea validada y admitida.
2. De forma presencial: En el Colegio y Seminario San Jerónimo de “9:00 a 14:00 horas” y de “17:00 a 19:00 horas” de lunes a viernes.

ARTÍCULO 6.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP.

Los dorsales, de la categoría absoluta, categorías menores y andarines, podrán retirarse el sábado 27 de mayo de 17:00 hasta las 20:00 horas y el mismo día de la prueba, desde las **9:15 hasta las 10:15 horas**, en las instalaciones del colegio. Además, todos los participantes en CATEGORÍA ABSOLUTA y ANDARINES podréis retirar la acreditación de la que os hará entrega la Organización en colaboración con el Colegio-Seminario San Jerónimo, haciendo posible que todas aquellas personas que deseéis poner os las camiseta durante la prueba, podáis hacerlo.

El dorsal debe colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

Aquellas personas que hayan efectuado el pago mediante ingreso o transferencia bancaria, deberán presentar el justificante bancario cuando recojan su dorsal y DNI. Para el resto de

inscritos, será suficiente presentar el DNI. El dispositivo electrónico (chip) deberá entregarse al finalizar la prueba en la zona habilitada a tal efecto en la llegada.

ARTICULO 7. – CONTROL DE LA PRUEBA.

El control de la prueba correrá a cargo del comité de jueces establecido por la organización, y contará con el servicio de cronometraje mediante **chip**, facilitado por la empresa **Orycronsport**, debiendo ser entregado en meta. Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- ✗ El atleta que no realice el recorrido completo.
- ✗ Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- ✗ Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- ✗ Quien entre en meta sin dorsal.
- ✗ Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- ✗ Quien no cumpla las normas establecidas.

ARTICULO 8. – RECORRIDOS.

“CARRERA 9 KM”

Será una distancia de 9 km, sobre un recorrido mixto de asfalto, acerado y caminos de tierra. **Su celebración tendrá lugar el día 28 de mayo 2017.** La salida será a las 10.30 horas. Dicha carrera contará con cronometraje mediante Chip. La Salida y la Meta tendrán lugar en el colegio-seminario San Jerónimo de Alba de Tormes.

“ANDARINES”

Con anterioridad a la celebración de la carrera, a las 10.15 horas, se efectuará un paseo para los andarines. El recorrido tendrá una distancia de 4,5 km aproximadamente y discurrirá por los alrededores del colegio, en un recorrido de asfalto, acerado y caminos de tierra. La salida y llegada, tendrá lugar en la entrada principal del Colegio.

“CATEGORÍAS MENORES”

Las carreras para las categorías menores, se realizarán después de la carrera de 9 km. Se llevarán a cabo, en uno de los campos de fútbol del colegio, preparado al efecto para las diferentes categorías, con distancias populares. Todos los participantes recibirán un obsequio de la organización.

Durante el transcurso de la prueba, los atletas participantes deberán circular **“OBLIGATORIAMENTE”** por el lado derecho de las diferentes carreteras, vías y calles por las que se desarrolle la carrera. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por imprudencia o negligencias de los mismos.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico, a excepción de los vehículos autorizados por la Organización, que deberán ir debidamente acreditados. Estará controlado y vigilado por

las autoridades competentes, en colaboración con la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizados.

El **tiempo máximo** de duración de la prueba será de **1 hora y 15 minutos**, cerrándose el control de llegada a las 11.45 horas. Sobre las 13.00 horas, se procederá a la entrega de trofeos y premios en las instalaciones deportivas de San Jerónimo.

Habrà avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y en la zona de meta.

ARTÍCULO 9.- CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS.

Se tendrá en cuenta el año natural de nacimiento de cada atleta.

“PASEO SALUDABLE”

TIENE CARÁCTER PARTICIPATIVO, NO SE CONTEMPLAN CATEGORIAS.

“CARRERA DE 10 KM”

CATEGORIAS	FECHA DE NACIMIENTO	AÑOS	HORA DE SALIDA
JUVENIL-JUNIOR	Desde 2001 a 1998	De 16 a 19 años	10:30
SENIOR	Desde 1997 a 1983	De 20 a 34 años	10:30
VETERANOS A	1982 a 1973	De 35 a 44 años	10:30
VETERANOS B	1972 a 1963	De 45 a 54 años	10:30
VETERANOS C	Desde 1962 y anteriores	A partir de 55 años	10:30

PREMIOS EN CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA

CLASIFICACIÓN	HOMBRES	MUJERES
1º CLASIFICADO	TROFEO + EMBUTIDO	TROFEO + EMBUTIDO
2º CLASIFICADO	TROFEO + EMBUTIDO	TROFEO + EMBUTIDO
3º CLASIFICADO	TROFEO + EMBUTIDO	TROFEO + EMBUTIDO

EN CADA CATEGORÍA

CLASIFICACIÓN	HOMBRES	MUJERES
1º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO
2º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO
3º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO

PREMIOS ESPECIALES AL PARTICIPANTE:

MÁS VETERANO	HOMBRES	MUJERES
1º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO
MÁS JOVEN	HOMBRES	MUJERES
1º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO

LOCAL	HOMBRES	MUJERES
1º CLASIFICADO	TROFEO + OBSEQUIO	TROFEO + OBSEQUIO

“CATEGORÍAS MENORES”

CATEGORIAS	FECHA DE NACIMIENTO	HORA DE SALIDA
PREBENJAMÍN - No competitiva	2010 en adelante	A partir de las 11:45
BENJAMÍN	2008-2009	A partir de las 11:45
ALEVÍN	2006-2007	A partir de las 11:45
INFANTIL	2004-2005	A partir de las 11:45
CADETE	2002-2003	A partir de las 11:45

Recibirán medalla los 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para la categoría Prebenjamín que no es competitiva.

- La entrega de premios comenzará, en las instalaciones deportivas de San Jerónimo, una vez terminada la carrera, siempre y cuando los jueces de la misma, hayan resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones. Recordad que la Organización dispondrá de una zona de duchas y vestuarios en la zona de piscina para todo aquel atleta que lo precise.

ARTÍCULO 10.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y por un seguro de accidentes que dará cobertura a los accidentes y lesiones producidos por la práctica deportiva durante el evento.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La organización desaconseja la participación a todas aquellas personas cuya condición física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes que se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

ART. 11.- SERVICIOS AÑADIDOS AL CORREDOR:

La organización ofrecerá a los corredores los siguientes servicios:

- ✓ **Aparcamiento:** Estará situado en el interior del propio colegio, en concreto, en uno de los campos de fútbol. Los corredores podrán llegar a él, a través de las indicaciones de los voluntarios y miembros de la organización.

- ✓ **Vestuarios y duchas:** Se facilitará una zona de duchas, en la zona de piscina para todo aquel atleta que lo precise a su llegada a meta.
- ✓ **Paella:** Cada participante, podrá hacer uso de forma gratuita de este servicio que ofrece el Colegio de los Padres Reparadores “San Jerónimo”. Para el resto de acompañantes, la paella tendrá un coste de 2 euros por persona, destinados a los planes de actuación, programas y servicios de la “**Fundación AVIVA**”.
- ✓ **MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL PADRE BELDA:** Todas aquellas personas que deseen visitarlo, podrán hacerlo a partir de las 17:00 h.
- ✓ **JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS:** Ese mismo 28 de mayo, el Colegio - Seminario San Jerónimo, además de la “**IV CARRERA SOLIDARIA Y PASEO SALUDABLE POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**” celebrará una Jornada de Puertas Abiertas, con el objetivo de dar a conocer a todos cuantos lo visiten su propuesta educativa. La Jornada se desarrollará a partir de las 17:00 horas, orientada a mostrar el Centro a las familias de los alumnos/as que lo deseen y ver cómo se desarrolla la práctica docente a diario.

ART. 12. Durante el desarrollo de la prueba se contará con la asistencia médica proporcionada por los servicios sanitarios correspondientes, así como por un médico colegiado. El servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

ART. 13. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización, dando su consentimiento para que la organización por sí misma, trate sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc., ya sea en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y / o internet.

ART. 14. La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de las siguientes webs, de la carrera: www.orycronsport.es, ww.sanjeronimo.es, www.albadetormesaldía.es, www.albadetormes.com.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.